



CAFFERATA

Departamento Gral. López

(Prov. Sta. Fé)

Cafferata, Junio 10 de 1914

279

Al Sr. Presidente de la H. Comisión de Fomento de

Venado Tuerto

En virtud de haber quedado definitivamente resuelto el asunto de Jurisdicciones por decreto del P.E. de fecha 29 de Mayo último, y por lo que fué adjudicado á esta Comuna el campo "Santa Margarita" del Señor Juan J. Cavanagh, ha de servir Vd ordenar que se liquide á favor de esta Comisión de Fomento que precido el importe que ha recaudado esa H. Comisión por concepto de patentes de rodados por el corriente año, dentro del expresado campo.

En espera de que Vd. hallara justo la reclamacin que formulo, por estar encuadrada dentro de la justicia.

Lo Saluda muy atentamente:

C. Sánchez
Jue



H. Rodríguez
Dr.